Eliminados 36 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Domicilio, Nombre de propietario, Datos de instrumentos públicos, Clave catastral, Clave de credencial para votar).



zación de Suelo (CUS) hasta de 350%,

ASUNTO: Se emite Licencia de Uso de Suelo para el predio ubicado en avenida perteneciente a la colonia del Municipio de Veracruz, Ver.

Uso Habitacional: 8 departamentos en condominio.

Veracruz, Ver., a 24 de enero de 2023.

0.25/2022 de lecha 59 de

C. PRESENTE

El que suscribe Maestro Luis Román Campa Pérez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha siete de enero de dos mil veintidós, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 fracción V incisos a), b), d) y g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 11 fracciones II, III y XI de la Ley General de Asentamiento Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 8 fracción I incisos b), c), j) y k), de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 142, 143 y 146 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 4 fracción I incisos b), c), g) y h), 35, 38, 39 y 40 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz y 44 fracción IV del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; visto para determinar la Licencia de Uso de Suelo correspondiente al expediente DOPDU/SDDU/OT/US/0814/2023.

CONSIDERANDO QUE: 4 20% ab tasta (COS) black leb noiseque

\$400 ENGLISH STATES	COLUMN TO THE PERSON AND THE PERSON		THE REPORT OF THE PARTY OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF T
PRIMEROCon fecha 19 de enero de 2023	3, fue ingresada p	oor Ventanilla Unica la	solicitud signada por C.
, para el predi	io ubicado en ave	nida	número oficial
entre calles y, lote	e manzana	perteneciente a la colo	onia del
Municipio de Veracruz, Ver., con una superficie to	otal de 532.51m², s	egún consta en Escritu	ra Pública Número ,
inscrita en el Registro Público de la Propiedad B	ajo Número	Volumen , de la	, de fecha
, y con número de cuenta cata	astral	; quien d	estina el predio para Uso
Habitacional: 8 departamentos en condominio	germ evan mapiau	SV 7, PTO STEE SEEMS VID.	toni adiones postenorar y

SEGUNDO.-Una vez constatado en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Veracruz, Ver., publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Tomo CCIV, Núm. Ext. 498 de fecha 15 de diciembre de 2021, el predio referido se ubica en el Distrito 1, Ignacio Zaragoza, con vocación Habitacional, ID: D01X, señalando una Densidad máxima 335viv/ha, equivalente a máximo 17 viviendas por la superficie total del predio; donde es permitido el uso habitacional: unifamiliar y multifamiliar; uso mixto bajo: cuando en la planta baja presenta un uso distinto al habitacional, y los niveles superiores son habitacionales. Hasta el 34% de la superficie total de la construcción o desarrollo puede presentar usos distintos al habitacional; uso comercial a nivel barrio: comercios y servicios de consumo cotidiano, con cobertura a nivel colonia o fraccionamiento y preferentemente de alcance peatonal; uso de equipamiento para vialidad local, donde no está permitido el uso industrial ni el uso para infraestructura; con un Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) de hasta 70% y un Coeficiente de Utilización de Suelo (CUS) hasta de 350%, equivalente a 5 niveles máximo de construcción (planta baja y cuatro niveles).

TERCERO.-El promovente o propietario presenta copias de la documentación que a continuación se en lista, se hace constar que no se tuvieron a la vista los originales.

- Se acredita en propiedad de la persona física, C. Escritura Número Libro Libr
 - . Credencial para votar como identificación oficial del propietario, C.
- Comprobante de pago del impuesto predial 2022, con número de cuenta catastral
 Constancia de zonificación, oficio no. DOPDU/SDDU/OT/US/0108/2022, de fecha 19 de abril de 2022, expedido por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz
- 5. Alineamiento y número oficial Municipal, con no. de Folio A-5606/21, de fecha 19 de octubre de 2021 y Deslinde Municipal, con no. de Folio D-2045/21, de fecha 19 de octubre de 2021, expedidos por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz.
- 6. Resolutivo en Materia de Impacto Ambiental, oficio no. DMAyPA-1628/2022, de fecha 22 de septiembre de 2022, expedido por la Dirección de Medio Ambiente y Protección Animal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver.
- 7. Factibilidad de construcción, no. De oficio DPCMVER/A/1552/2022, de fecha 25 de octubre de 2022, expedido por la Dirección de Protección Civil del H. Ayuntamiento de Veracruz.
- Respuesta factibilidad de Servicio de Energía Eléctrica, No. de oficio, expedido por Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Calle Juan de Grijalva No. 34 Fracc. Reforma Veracruz, Ver 229 200 22 49 veracruzmunicipio.gob.mx



Hoja 1 de 2

Eliminados 20 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Domicilio, Datos de instrumentos públicos).



Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/0814/2023
ASUNTO: Se emite Licencia de Uso de Suelo para el predio ubicado en avenida número oficial entre calles y lote manzana perteneciente a la colonia del Municipio de Veracruz, Ver.

Uso Habitacional: 8 departamentos en condominio.

Veracruz, Ver., a 24 de enero de 2023.

9. Carta de factibilidad de suministro de agua potable y alcantarillado, no.

de fecha expedido por Grupo
Metropolitano de Agua y Saneamiento SAPI de C.V. (GRUPO MAS).

10. Planos de proyecto arquitectónico, memoria descriptiva, croquis de ubicación y fotografías del predio.

RESUELVE AUTORIZACIÓN CON CARÁCTER: POSITIVO

PRIMERO.-Para el predio ubicado en avenida número oficial entre calles y entre calles del Municipio de Veracruz, Ver., es compatible y apto para el fin solicitado, además de ser funcionalmente eficiente en razón de ubicarse en la zona de consolidación urbana.



SEGUNDO.-Se otorga la LICENCIA DE USO DE SUELO, específicamente para la ocupación de <u>USO HABITACIONAL:</u> 8 departamentos en condominio, señalando un Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) hasta de 70% y un Coeficiente de Utilización de Suelo (CUS) hasta de 350%, equivalente a 5 niveles máximo de construcción (planta baja y cuatro niveles).

TERCERO.-Esta Licencia de Uso de Suelo<u>NO</u> deberá interpretarse como autorización para la subdivisión o fusión del predio, o como cambio de régimen de propiedad; no es Licencia de Construcción ni autoriza algún tipo de obra.

CUARTO.-Tendrá **vigencia de un año a partir de la fecha de su otorgamiento** para la obtención de las autorizaciones posteriores y su validez será efectiva únicamente mientras las condiciones de la zona lo permitan, no afecte el interés de la comunidad y se apegue a los reglamentos y disposiciones vigentes.

QUINTO.-El proyecto deberá proporcionar 2 cajones de estacionamiento para viviendas multifamiliares de 3 recámaras, 1 cajón de estacionamiento para viviendas multifamiliares de 2 recámaras, 1 cajón de estacionamiento por cada local comercial y/o de servicios de hasta 30.00m² integrado a la vivienda, más los correspondientes a la vivienda, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver.

SEXTO.-El presente documento no lo exime del cumplimiento de los requisitos técnicos que a continuación se expresan:

- a) Acatar con las disposiciones contenidas en el Reglamento de la Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- b) Acatar con las disposiciones contenidas en la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

 Acatar la Ley de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Sin más por el momento, me despido de usted.

MTRO. LUIS ROMÁN CAMPA PÉREZ DESARROLLO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO
DE OBRAS PÚBLICAS PÚBLICAS Y DESARROLLO
DE OBRAS PÚBLICAS PÚBLICA

Arqua Villo César Torres Sánchez. Subdirector de Desarrollo Urbano. Presente La Control Arq. Adriana Josefina González Valle. Coordinadora de Ordenamiento Territorial. Presente C.C. Mtro. Jesús Roynán Santacruz Hernández. Coordinador Técnico de la SDDU. Presente C.C. Archivo/Mixufario LRCP/CTS/AJCV/mslg

Calle Juan de Grijalva No. 34
Fracc. Reforma Veracruz, Ver
229 200 22 49
veracruzmunicipio.gob.mx

Hoja 2 de 2

Eliminados 21 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Domicilio, Correo Electrónico, Celular, Nombre de Contacto, RFC, Firma).



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ 2022-2025

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Y DESARROLLO URBANO US/08/4/2023

MERO DE TRAMITE: [15/08/4/2023] FE	CHA DE INGRESO:	FOLIO DE RECIBO DE INGRESO: TOU-(())
MERO DE LICENCIA ANTERIOR	NÚMERO DE EXPEDIENTE:	FECHA DEL RESOLUTIVO:
DATOS DE INSCRIPCIO	ONENEL	
REGISTRO PÚBLICO DE LA		CLAVE CATASTRAL
AJO NÚMERO TOMO DIA ME	S AÑO Z. REG. TIPO CONG.	REG. MZA LOTE NIVEL DEPTO. DIG.
	TRÁMITES A SOLICIT	TAR
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	USO DE SUELO	LOTIFICACIÓN Y FRACCIONAMIENTOS
VECS	m² CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN	CONSTANCIA DE INTEGRACIÓN VIAL
OBRA NUEVA	m² CAMBIO DE USO DE SUELO	ORDEN DE PUBLICACIÓN
REVALIDACIÓN DE LICENCIA	m² LICENCIA DE USO DE SUELO	PROYECTO DE LOTIFICACIÓN E INICIO DE OBRA
REMODELACIÓN	m² ACTUALIZACIÓN DE USO DE SUELO	PARCIAL
REGULARIZACIÓN	m² REGULARIZACIÓN DE USO DE SUELO	DICTAMEN TECNICO LEGAL
AMPLIACIÓN	m ² LICENCIA DE SUBDIVISIÓN / FUS	RELOTIFICACIÓN
CAMBIO DE PROYECTO	m² SUBDIVISIÓN lotes: Sup	
DEMOLICIÓN	m² FUSIÓN lotes: Supr	erf.:m² OBRAS DE URBANIZACIÓN
BARDAS largo:ml alto:	ml IMAGEN URBANA	AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRA DEFINITIVO
ESTACIONAMIENTO cajones	m² FACTIBILIDAD DE IMAGEN URBANA	PRÓRROGA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS
PATIOS DESCUBIERTOS	m²LICENCIA ANUNCIOS TIPO A Y B	DE URBANIZACIÓN
CISTERNAS -	m³ RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC	"Herein : Herein (1984 - 1985
TANQUES SUBTERRANEOS	m³ LICENCIA ANUNCIOS TIPO C	LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓ
ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES	mi RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC	
MOVIMIENTOS DE TIERRA	m³ PERMISO TEMPORAL DE INSTALACIÓN DAD EN VÍA PÚBLICA	The Publician
OTRAS LICENCIAS:		TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL
ADECUACIÓN DE LOCAL COMERCIAL	m ² RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE PE PORAL DE INSTAL DE PUBLICIDAD EN	IVÍA DÍDI ICA
REMODELACIÓN DE FACHADA		ACTA DE ENTREGA FINAL DEL FRACCIONAMIEN
LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA REALIZAR O	DRAS,	TRASLADOS DE DOMINIO FINAL
MODIFICACIONES, REPARACIONES, INTRODU SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANENTE		ml superficie: m² número de lotes:
		m² REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMÍNIO
tipo de obra: long.:		CONSTITUCIÓN DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMÍNIO
LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA COLOCACIÓ MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES		
días: longitud.		CE DE OBRA MONTO DE FIANZA PARA REGIMEN CANCELACIÓN DE FIANZA PARA REGIMEN
uias. jongitua	DATOS DEL PREDIO O IN	
REDIO DESTINADO PARA: DEPONACA O	mental Habitauonales (B)	Indicar si se encuentra en centro histórico:
OMICILIO:	Territor (Jamilantinic) Lo	NÚMERO OFICIAL:
ITRE CALLES:		MUNICIPIO: YEVACWZ
DTE NÚMERO:	MANZANA:	NUMERO DE VIVIENDAS:
DLONIA:		THE PARTY OF THE P
	S DEL PROPIETARIO O REPRE	ESENTANTE LEGAL
OMBRE O RAZÓN SOCIAL:		
OMICILIO:		NØ. OFIÇIAL:
DLONIA:	RFC:	CURP::
OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:		NOMBRE DEL CONTACTO:
DRREO ELECTRÓNICO:	Ra	ajo protesta de decir ve
LÉFONO LOCAL:		el inmueble no se enci
LULAR:		estado litigios
	ATOS DEL PERITO RESPONSA	BLE DE OBR
OMBRE O RAZÓN SOCIAL:		
OMICILIO:		NO. OFICIAL:
DLONIA:	RFC:	CURP:
ÉDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:	REGISTRO S.S.A.
OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	assistant mornerical.	ALOISTING SIGH
DRREO ELECTRÓNICO:		
LÉFONO LOCAL:	.94	*
		FIRMA

Eliminados 4 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Domicilio).

	PERITOS CORRESPO	NSABLES DE OB	RA	劃
	EN DISEÑO ARQ	UITECTÓNICO		
NOMBRE O RAZON SOCIAL:				
DOMICILIO:			NO. OFICIAL:	
	RFC:	CURP.:		
CÉDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:	Verment	REGISTRO S.S.A.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	Remark to the Control of the Control			
CORREO ELECTRONICO:		TALES TO SELL OF		
TELEFONO LOCAL:				
CELULAR:			FIRMA	_
	EN CÁLCULO ES	STRUCTURAL		
NOMBRE O RAZON SOCIAL:				
DOMICILIO:			NO. OFICIAL:	
COLONIA:	RFC:	CURP.:		
CÉDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	10 March 201		refer now or or an arrest recent	
TELEFONO LOCAL:		-		
CELULAR:	THE RESERVE AND A SECOND		FIRMA	_
MANUEL SAN DE LA CONTRACTOR DE LA CONTRA	EN INSTAL	ACIONES		
NOMBRE O RAZON SOCIAL:	Marine Company of the Party of			
			NO. OFICIAL:	
DOMICILIO: COLONIA:	RFC:	CURP.:	No. OFICIAL.	
CÉDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:	CORP	REGISTRO S S A	_
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	RECESTRO MUNICIPAL		HECHAIRU 33A	
CORREO ELECTRÓNICO:				
TELEFONO LOCAL:				
CELULAR:			FIRMA	
CELULAR.			LIBMA	-
	EN DISEÑO	URBANO		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		tion me	i and the second se	
DOMICILIO:			NO. OFICIAL:	
COLONIA:	RFC:			_
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	*			
CORREO ELECTRONICO:				
TELEFONO LOCAL:			The state of the s	
CELULAR:			FIRMA	_
	CROQUIS DE LO	DCALIZACION		7670
SKBBOTT BELLBIT GE	el predio (consignando las calles colindantes, sorientación de la manzana y distancia de las			
		o con los ordenamientos legal	ran las sanciones administrativas correspondientes, sin es aplicables, la actuación administrativa de la autoridad VERA SURDIRECCIÓN DE	200

Aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única:

El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione,

Sus datos personales serán utilizados para:

a) Recibir solicitudes de trámites y servicios,

b) Integrar el registro de solicitudes,

c) Gestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización,

d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales. Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimiento

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx así como en el área de recepción de las

